

**ANUNCIO de 13 de mayo de 2003, sobre notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de transportes.**

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de acuerdo de incoación y pliego de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992).

Actuaciones que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, se le concede un plazo de quince días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 13 de mayo de 2003. El Instructor, JUAN ANTONIO PÉREZ GONZÁLEZ.

**ANEXO**

Nombre/ Razón social	Domicilio	Localidad	CP	DNI / NIF	Cuantía	Infracción	Notif.	Expediente	2ª Notif.
ENRIQUE SILVA MONTAÑA	Juan García, 16-Izqu.	Cáceres	10005	06984997D	300,00	141 L 16/87	14/04/03	CC-1374/02	07/05/03
JORGE A. GUARDENO LOPES PINTO	Azuaga, 44	Madrid	28039	M058453	301,00	140 L 16/87	26/02/03	CC-1383/02	07/05/03
JOSE PARDO SILVA	Posito, 15	Villanueva de la Vera	10470	07390175E	300,00	141 L 16/87	01/04/03	CC-1401/02	07/05/03
FERNANDO VAZQUEZ FERNANDEZ	Oliva, 23-5	Plasencia	10600	07439078G	300,00	141 L 16/87	14/04/03	CC-1408/02	07/05/03
MANUEL ALONSO ALVAREZ	Grupo Federico Mayo, 3-1	Almendralejo	06200	09171352X	1.500,00	140 L 16/87	15/04/03	CC-1632/02	07/05/03
DIFEMAR, S.L.	Ibsen, 14 P I Guadalhorce	Málaga	29004	B29527553	1.500,00	140 L 16/87	16/04/03	CC-1635/02	02/05/03